

DAME

1MINUTO▶ DE

PAZ

CONCURSO DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE 1 MINUTO SOBRE EL DERECHO A LA PAZ

BASES

UNESCO Etxea- Centro UNESCO del País Vasco es una ONG vasca de vocación internacional que lleva 20 años trabajando por la Cultura de Paz, el Desarrollo Humano Sostenible y los Derechos Humanos.

Más sobre esto

La paz es el tema en el que este año basamos el concurso. Queremos impulsar un concepto de paz positiva. La paz positiva es algo más que la ausencia de conflicto y de circunstancias y condiciones no deseadas, es una paz que exige justicia, igualdad, solidaridad y reciprocidad en las relaciones e interacciones. No puede haber paz positiva, aunque no haya enfrentamiento abierto, si las relaciones sociales, en todos sus niveles, están caracterizadas por el dominio, la injusticia, la desigualdad y la falta de reciprocidad.

La paz positiva supone que todas las personas somos iguales en derechos, que tenemos unas condiciones de vida dignas, que respetamos el medio ambiente, que garantizamos el desarrollo de los pueblos... Y se refiere a todas las dimensiones de la vida: intrapersonal, interpersonal, grupal, social, nacional, internacional, etc

Este año UNESCO Etxea lanza la segunda edición del Concurso de Piezas Audiovisuales “Dame 1 Minuto de Paz”.

El MINUTO ganador de la categoría principal viajará a La República Democrática del Congo acompañado del documentalista, escritor y fotoperiodista especializado en conflictos armados y derechos humanos, Unai Aranzadi, que apoyará en la producción de un documental cuya temática será la paz. La persona ganadora tendrá total libertad creativa en la realización de dicho documental.

UNESCO Etxea convoca el Concurso de Piezas Audiovisuales “Dame 1 Minuto de Paz”, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1- Los PREMIOS serán los siguientes:

- Premio Dame 1 Minuto de Paz:

Viaje a la República Democrática del Congo para la realización de un documental + Diploma + Trofeo.

El jurado especializado aplicará libremente su criterio para la elección de la pieza audiovisual ganadora siempre y cuando ésta se ajuste a las bases del concurso.

- Ekin eta Egin Saria:

Equipo completo de material audiovisual + Diploma + Trofeo.

En esta categoría podrán participar jóvenes hasta los 18 años, tanto en grupos con un máximo de 10 personas (de colegios, institutos, asociaciones juveniles...) como de forma individualizada.

- Premio UNESCO Etxea por una cultura de paz:

Equipo completo de material audiovisual + Diploma + Trofeo.

En esta categoría el criterio a valorar será el mensaje y su adecuación al mandato de la constitución de la UNESCO de construir una paz justa y digna partiendo de la persona, su dignidad y su valor supremos.

2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad o nacionalidad.

3. Las piezas deben girar en torno al concepto de paz positiva.

4. Las piezas podrán presentarse en cualquier idioma y formato. Existe la posibilidad de grabarlas sin audio. Contarán con una duración máxima de 1 minuto, sin incluir los títulos de créditos (no es necesario incluir títulos de crédito).

5. Cada persona podrá presentar tantas piezas audiovisuales como considere oportuno. Para la categoría principal la pieza audiovisual puede realizarse en grupo pero se recuerda que el premio se otorgará a una única persona.

6. No hay restricciones en cuanto a formato se refiere. Las piezas pueden realizarse con móvil, Iphone, Pda, Webcams, cámara de fotos o video digital, siempre que se realicen con la mayor resolución posible. Se permite para la realización de las obras cualquier técnica o tipo de postproducción. No existen restricciones en la utilización de material audiovisual.

7. La inscripción se realizará a través de la web del UNESCO Etxea.

8. Existen 4 formas de hacernos llegar las piezas:

- Vía mail a dame1minutodepaz@unescoetxea.org

- Opción "Rapidshare"

- Envío postal (excepto del 16 de diciembre al 9 de enero)

- Acercándose a UNESCO Etxea (excepto del 24 de diciembre al 9 de enero)

Los gastos de envío correrán a cargo del/la concursante.

9. El plazo de inscripción y envío de las piezas finaliza el 11 de enero de 2012. (Los trabajos entregados finalizada la fecha límite establecida no entrarán a concurso).

10. UNESCO Etxea subirá todas las piezas a una página donde podrán ser visualizadas vía online.
11. Las obras deben ser originales e inéditas. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.
12. La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.
13. Las autoras o autores de las obras ceden al concurso los derechos de reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autora o autor.
14. UNESCO Etxea designará un jurado compuesto por personas expertas en la materia y en el mundo audiovisual, que se dará a conocer públicamente.
15. El fallo del jurado será inapelable.
16. El jurado podrá declarar desierto uno o todos los premios.
17. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases aquí mencionadas.
18. UNESCO Etxea se pondrá en contacto con los participantes para informar sobre las piezas premiadas y se realizará un seguimiento del concurso desde la web.
19. Para cualquier información sobre el concurso, se pueden dirigir a UNESCO Etxea: teléfono: 94 427 6432 en nuestra web o vía mail a dame1minutodepaz@unescoetxea.org.

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este concurso. Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza UNESCO Etxea serán utilizados exclusivamente para este fin.

Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el fichero remitiendo su solicitud mediante el correo electrónico info@unescoetxea.org, en el tlf. 94 427 64 32 o por correo postal: UNESCO Etxea. Paseo Uribitarte 12, local 2. 48001 Bilbao



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura
Hezkuntza,
Zientzia eta Kulturarako
Nazio Batuen Erakundea



centro unesco euskal herria
centre unesco pays basque
unesco centre basque country